



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Curso sobre contabilidad bancaria: aspectos claves bajo las actuales Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

José Luis Carreño Gómez
Jefe Departamento Entidades
Financieras y Conglomerados

26 al 29 de Agosto de 2019

AGENDA

- Objetivos, limitaciones y convenciones contables.
- Los activos y los pasivos financieros.
- Las pérdidas crediticias.
- Los Contratos de Arrendamiento: FASB versus IASB.
- Los Bancos Centrales y la regulación contable internacional.
- El capital y los resultados de los Bancos Centrales.
- Contexto, implicaciones y retos futuros de la aplicación de NIIF en el caso del Banco Central de Chile.

Objetivos, limitaciones y convenciones contables.



LAS NIIF

Objetivo de la información financiera:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene la misión de reducir las diferencias de definiciones y criterios contables en los distintos países, por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. El Consejo considera que la mejor forma de perseguir esta **armonización** más amplia es centrandolo en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas.

EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD

Objetivo de la información financiera:

“Proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad”.

En gran medida, los informes financieros se basan en estimaciones, juicios y modelos, en lugar de representaciones exactas.

EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD

Limitaciones de la información financiera:

- No proporcionar toda la información que necesitan los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes.
- No está diseñada para mostrar el valor de la entidad que informa.
- No está dirigida a todo tipo de usuarios ni a todas sus necesidades.

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Activo:**

“Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”.

- **Pasivo:**

“Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”.

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Patrimonio:**

“Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos”.

- **Ingresos:**

“Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio”.

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Egresos:**

“Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio”.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento, siempre que:

- (a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad o salga de ésta; y
- (b) el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

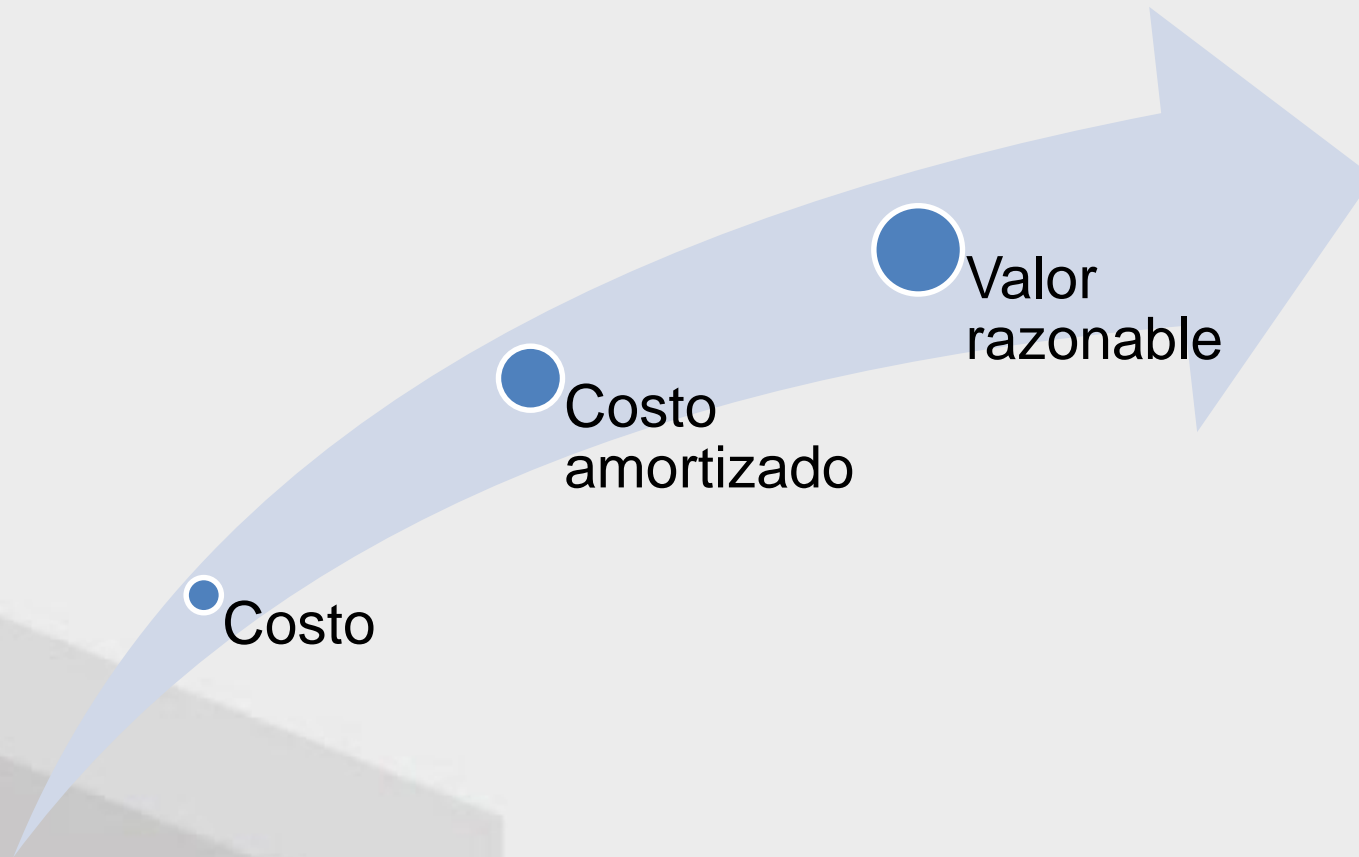
RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Se reconoce un **activo** en el balance cuando es probable que se obtengan del mismo beneficios económicos futuros para la entidad, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.
- Se reconoce un **pasivo** en el balance cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Se reconoce un **ingreso** en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
- Se reconoce un **gasto** en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

CRITERIOS DE VALORACIÓN CONTABLE



Los activos y los pasivos financieros.



TEMARIO

- Clasificación y medición de los activos financieros.
 - ✓ Baja de balance los activos financieros.
- Clasificación y medición de los pasivos financieros.
 - ✓ Baja de balance de los pasivos financieros.
- Derivados financieros:
 - ✓ Coberturas financiera y coberturas contables.
 - ✓ Los Derivados implícitos.
- Informaciones a revelar en las notas a los estados financieros.
- Casos prácticos.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ALCANCE

- Todo tipo de instrumentos financieros.
- Excepciones (ejemplos):
 - Contratos de leasing
 - Contratos de seguros
 - Beneficios a empleados

DEFINICIONES

INSTRUMENTO FINANCIERO



Cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

DEFINICIONES

INSTRUMENTO FINANCIERO



**ACTIVO
FINANCIERO**

**PASIVO
FINANCIERO**

**INSTRUMENTO
DE
PATRIMONIO**

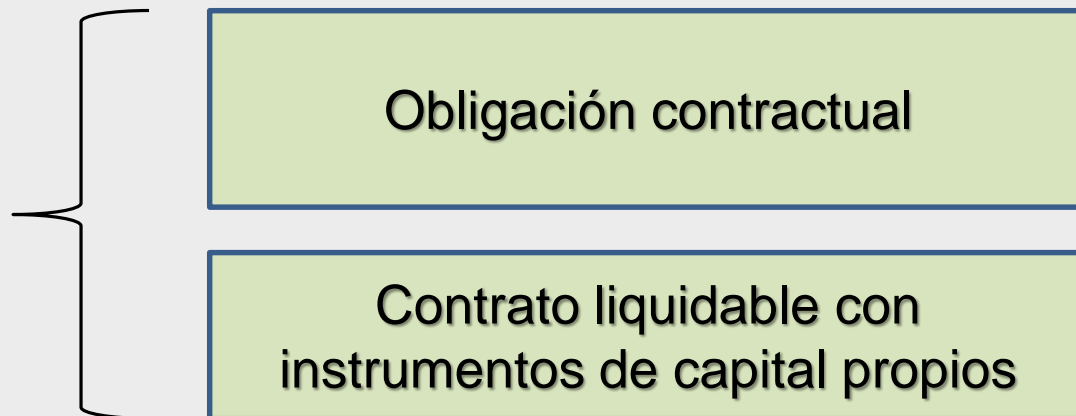
DEFINICIONES

**ACTIVO
FINANCIERO**



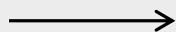
DEFINICIONES

**PASIVO
FINANCIERO**



DEFINICIONES

**INSTRUMENTO
DE
PATRIMONIO**



Contrato que evidencie una participación residual en los activos de una entidad

RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

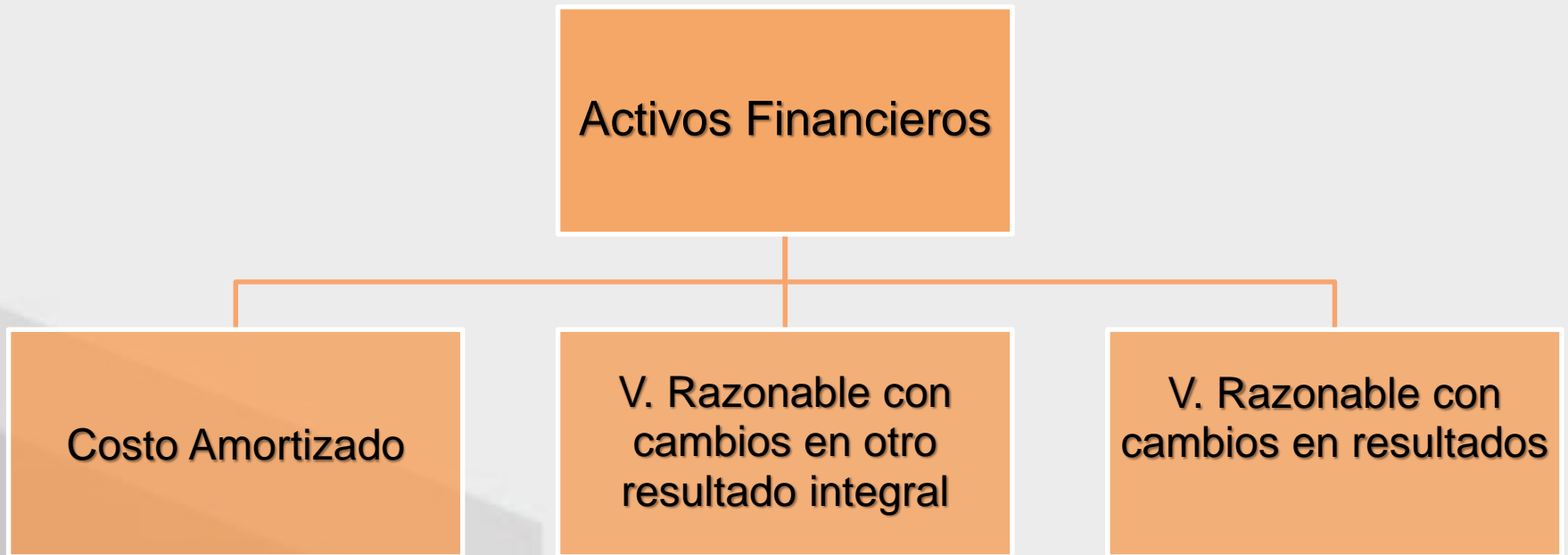
RECONOCIMIENTO INICIAL

Cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Una compra o venta de un activo financiero, se reconocerá o se dará de baja, a la fecha de contratación o la de la fecha de liquidación.

RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Clasificación de activos financieros

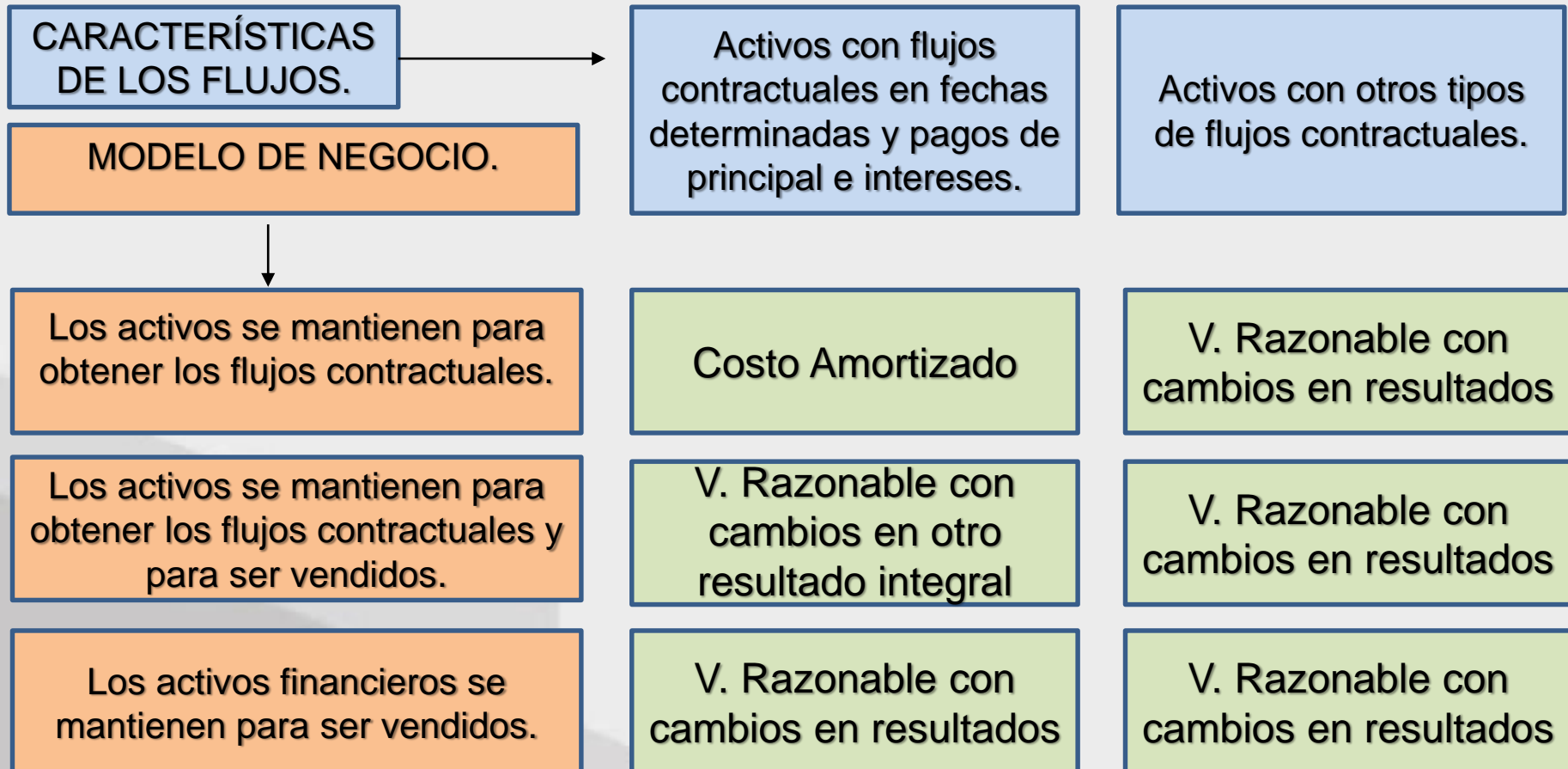


RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

La clasificación anterior se debe basar en lo siguiente:

- a) El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

RECONOCIMIENTO Y REGISTRO



RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Inversiones en instrumentos de patrimonio:

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en **otro resultado integral** los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un **instrumento de patrimonio que no sea mantenida para negociar**.

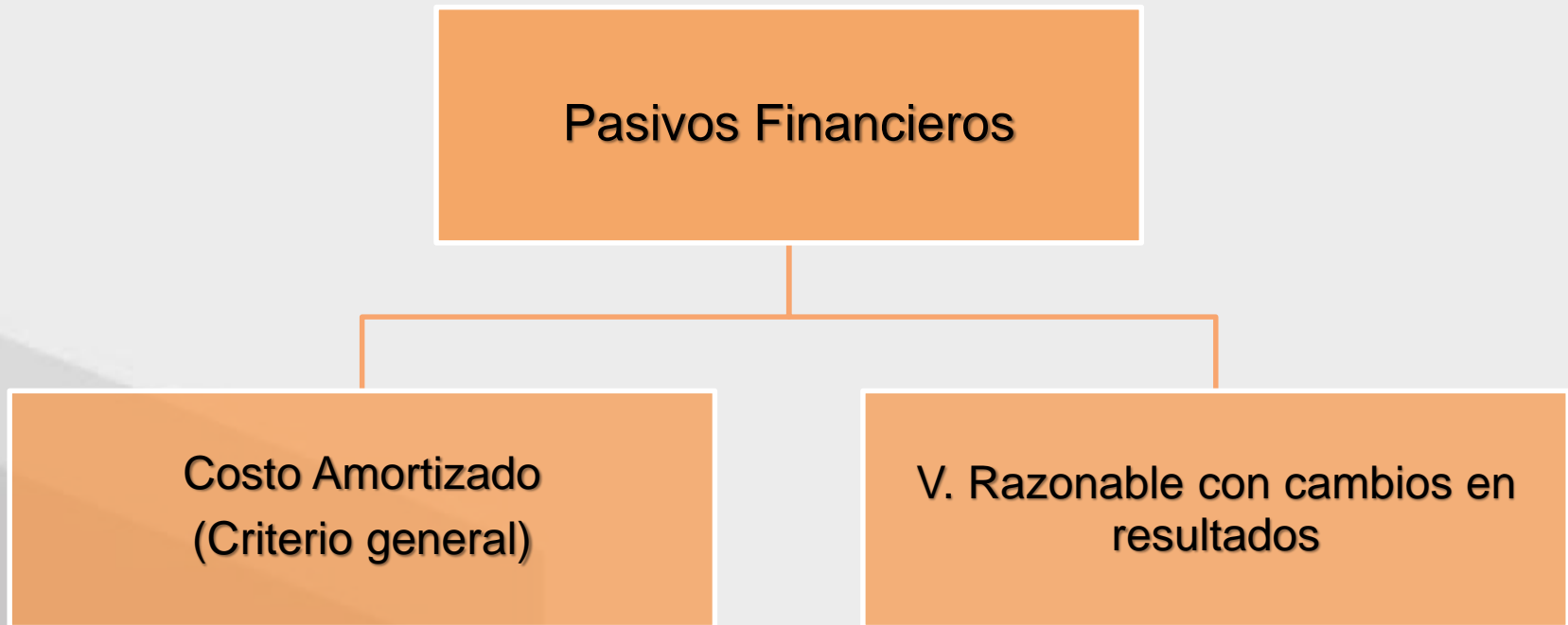
RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Opción de designar un activo financiero al valor razonable con cambios en resultados:

No obstante lo anterior, en el reconocimiento inicial, se puede designar un activo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados, solamente si este tratamiento elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento.

RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Clasificación de pasivos financieros



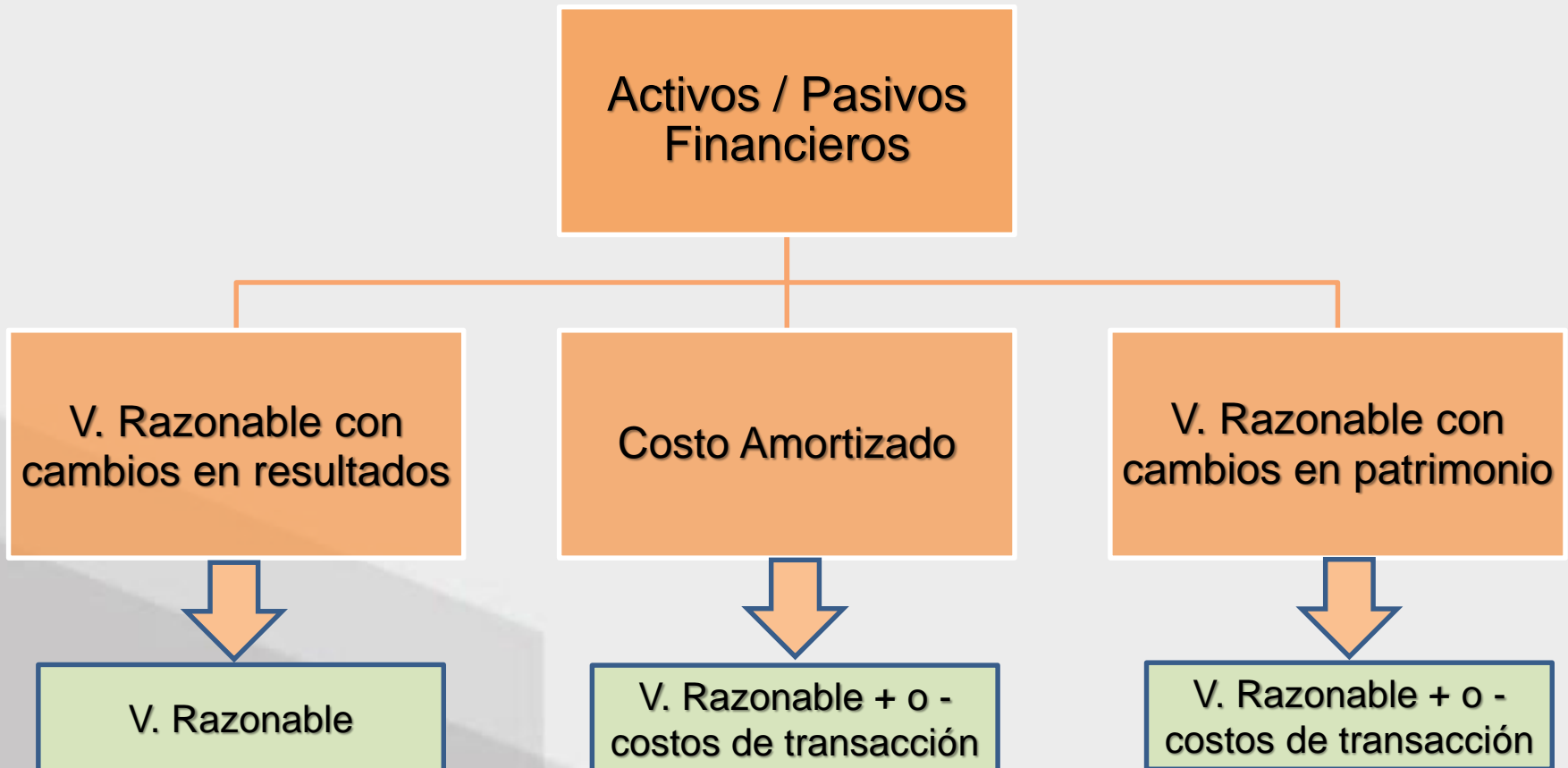
RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Opción de designar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados:

No obstante lo anterior, en el reconocimiento inicial, se puede designar un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados, solamente si este tratamiento elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento.

RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Medición inicial



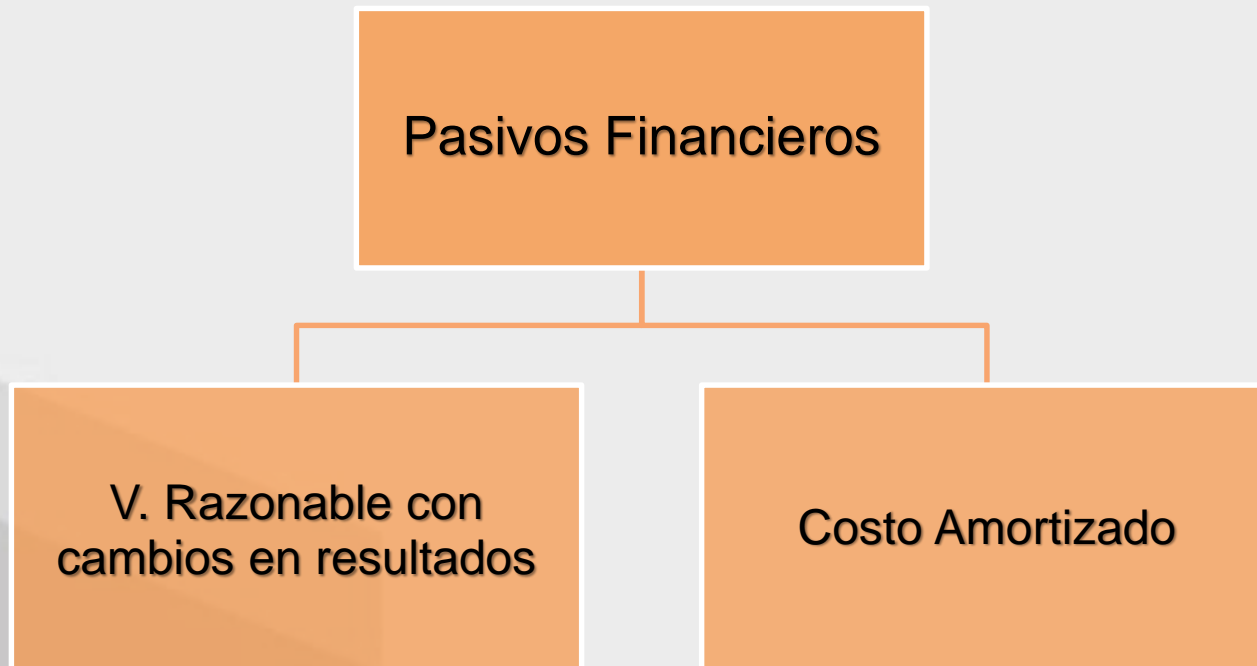
RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Medición posterior



RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Medición posterior



RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Pérdidas y ganancias

Efectos a
Distinguir

Cambios en el valor razonable

Deterioro

Devengo de intereses / Dividendos

Diferencias de cambio

RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Ejercicio registro contable:

Un banco durante el año 2019 ha adquirido los siguientes instrumentos financieros:

- a) Bono del Banco Central, el cual registró a costo amortizado por un valor inicial de \$100. Al 30/06/19 el costo amortizado asciende a \$105 y el valor razonable a \$108. No ha habido pago de cupones desde la fecha de adquisición de este instrumento.
- b) Acciones, a un valor de \$700, las cuales presentan al 30/06/19 un valor razonable de \$680.
- c) Instrumentos de renta fija privada, adquiridos a un valor de \$850 (no hubo costos de transacción), para obtener los flujos contractuales y para ser vendidos. Al 30/06/19 el costo amortizado asciende a \$870 y el valor razonable a \$880. No ha habido pago de cupones desde la fecha de adquisición de este instrumento.

Se pide:

Efectuar los apuntes contables necesarios para dejar adecuadamente registrados estos instrumentos financieros al 30/06/19.

RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Ejercicio de tasa efectiva y costo amortizado:

a) El 01/01/2018 una empresa emite un bono con las siguientes características:

- Valor Nominal: \$10.000
- Tasa de interés nominal: 10% anual
- Vencimiento: 31/12/21
- Valor de colocación: \$9.600
- Intereses: pagaderos anualmente cada 31 de diciembre.
- Amortización del capital: total al 31/12/21
- Los costos directamente relacionados con la emisión son de \$500.

Se pide:

Realizar los apuntes contables al 01/01/18 y al 31/12/2018.

RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Ejercicio de costo amortizado y tasa efectiva:

b) El 01/01/2018 una empresa genera una CxC con las siguientes características:

- Monto: \$1.000.000
- Tasa de interés nominal: 15% anual
- Vencimiento: 31/12/21
- Intereses: pagaderos anualmente cada 31 de diciembre.
- Amortización del capital: total al 31/12/21
- Se pagan \$80.000 a ejecutiva comercial por la gestión de la operación.

Se pide:

Realizar los apuntes contables al 01/01/18 y al 31/12/2018.

RECONOCIMIENTO Y REGISTRO

Ejercicio registro y valoración:

Un banco durante el año 2018 adquirió un bono el 05/07/18, que tiene las siguientes características:

- Nominales: 100.000.000
- Tasa de emisión: 5% anual
- Fecha emisión: 05/07/18
- Pago de cupones anuales
- Número de cupones: 10
- Fecha de vencimiento del primer cupón: 05/07/19
- Pago de capital: al vencimiento del bono.
- Base de cálculo de intereses y descuento de flujos: 30/360
- Valor razonable a la fecha de compra: 103.000.000
- Costos directos de la transacción: 2.000.000
- Tasa de mercado al 31/12/18: 4%

Se pide:

Efectuar los apuntes contables necesarios para dejar adecuadamente registrado este bono al 31/12/18, en los siguientes casos:

- a) Si el bono se hubiese registrado al inicio a costo amortizado.
- b) Si el bono se hubiese registrado al inicio a valor razonable con efecto en resultados.
- c) Si el bono se hubiese registrado al inicio a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

BAJA DE UN ACTIVO FINANCIERO

Principio general

Expira derecho
a CFs

Transferencia
del activo

+ Transferencia sustancial
riesgos y beneficios

+ Retención sustancial
riesgos y beneficios

+ Transferencia control

BAJA

CONTINÚA
EN
BALANCE

BAJA DE UN ACTIVO FINANCIERO

Principio general

Expira derecho
a CFs

Transferencia
del activo

+ Transferencia sustancial
riesgos y beneficios

+ Retención sustancial
riesgos y beneficios

+ Transferencia control

BAJA

CONTINÚA
EN
BALANCE

BAJA DE UN ACTIVO FINANCIERO

Principio general

Expira derecho
a CFs

Transferencia
del activo

~~+ Transferencia sustancial
riesgos y beneficios~~

~~+ Retención sustancial
riesgos y beneficios~~

+ Transferencia control

BAJA

CONTINÚA
EN
BALANCE

BAJA DE UN ACTIVO FINANCIERO

Principio general

Expira derecho a CFs

Transferencia del activo

~~+ Transferencia sustancial riesgos y beneficios~~

~~+ Retención sustancial riesgos y beneficios~~

~~+ Transferencia control~~

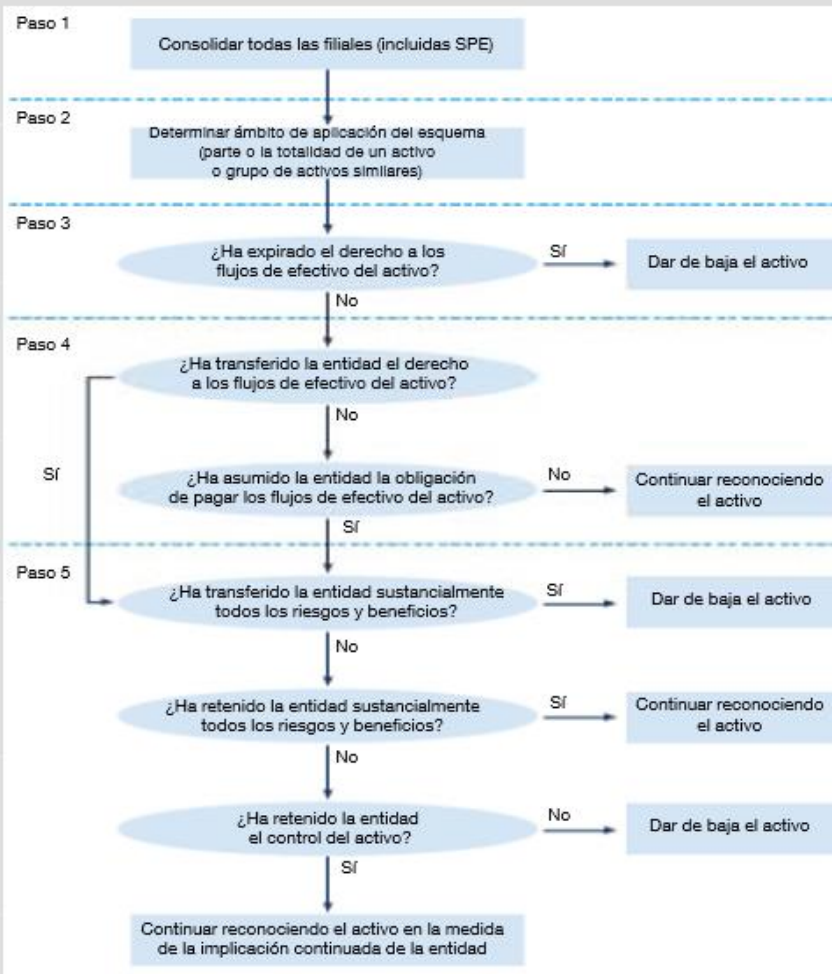
BAJA

CONTINÚA EN BALANCE

IMPLICACIÓN CONTINUADA

BAJA DE UN ACTIVO FINANCIERO

Enfoque actual
(IAS 39 AG36)



BAJA DE UN PASIVO FINANCIERO

Baja del pasivo financiero



Cuando se haya extinguido. La obligación del contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

RECLASIFICACIONES

- Cuando la entidad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros.
- Los pasivos financieros no se pueden reclasificar.

RECLASIFICACIONES



- Valor razonable a fecha de reclasificación.
- Diferencias a resultados.

RECLASIFICACIONES

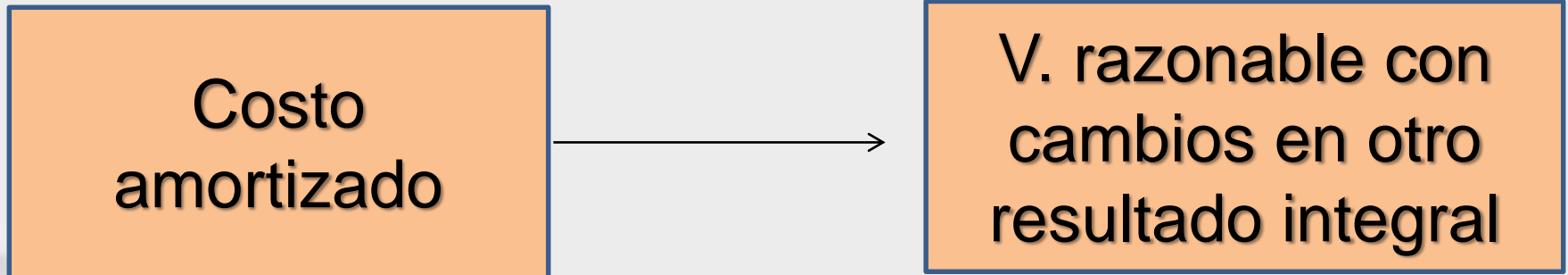
Valor razonable
con cambios en
resultados



Costo
amortizado

- Valor razonable en fecha de reclasificación será nuevo importe en libro bruto.
- Determinación de tasa efectiva.

RECLASIFICACIONES



- Valor razonable a fecha de reclasificación.
- Diferencias a otro resultado integral.

RECLASIFICACIONES

V. razonable con
cambios en otro
resultado integral



Costo
amortizado

- Se elimina del patrimonio lo reconocido hasta fecha de reclasificación.
- El activo se medirá como si siempre se hubiera medido al costo amortizado.

RECLASIFICACIONES

Valor razonable con
cambios en
resultados



V. razonable con
cambios en otro
resultado integral

➤ El activo continúa midiéndose a valor razonable.

RECLASIFICACIONES

V. razonable con
cambios en otro
resultado integral



Valor razonable con
cambios en resultados

- El activo continúa midiéndose a valor razonable.
- Se elimina del patrimonio lo reconocido hasta fecha de reclasificación y se registra en resultados.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INSTRUMENTOS DERIVADOS

INSTRUMENTO DERIVADO



- Su valor cambia en respuesta a los cambios en un determinado subyacente.
- No requiere una inversión inicial neta, o bien obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos; y
- Se liquidará en una fecha futura.

INSTRUMENTOS DERIVADOS

¿Para qué se utilizan?

- Cobertura.
- Especulación.

INSTRUMENTOS DERIVADOS

Tipos de mercados en que se transan:

- Bolsas.
- Fuera de Bolsa (OTC).

INSTRUMENTOS DERIVADOS

Tipo de productos derivados más comunes:

- Futuros
- Forward
- Swaps
- Opciones

Forwards

- A medida.
- No se transan en bolsa.
- Garantías sólo las que acuerden las partes.

Forwards de monedas

- Compra venta de divisas con entrega de éstas en un plazo establecido en el contrato.
- Entrega física o compensación.
- Puntos forward / swaps.

Forwards de monedas

Determinación del tipo de cambio Forward:

$$\text{TFRW} = \text{TSPOT} \times (1 + ip \times n/360) / (1 + id \times n/360)$$

- TFRW : es el tipo de cambio a plazo (forward)
- TSPOT : es el tipo de cambio al contado (SPOT)
- ip : es la tasa de interés de la divisa 1 (Ej: Pesos)
- id : es la tasa de interés de la divisa 2 (Ej: Dólar)
- n : es el plazo de la operación

Forwards de monedas

Ejercicios tipo de cambio forward.

Calcule el tipo de cambio forward para las siguientes operaciones de derivados:

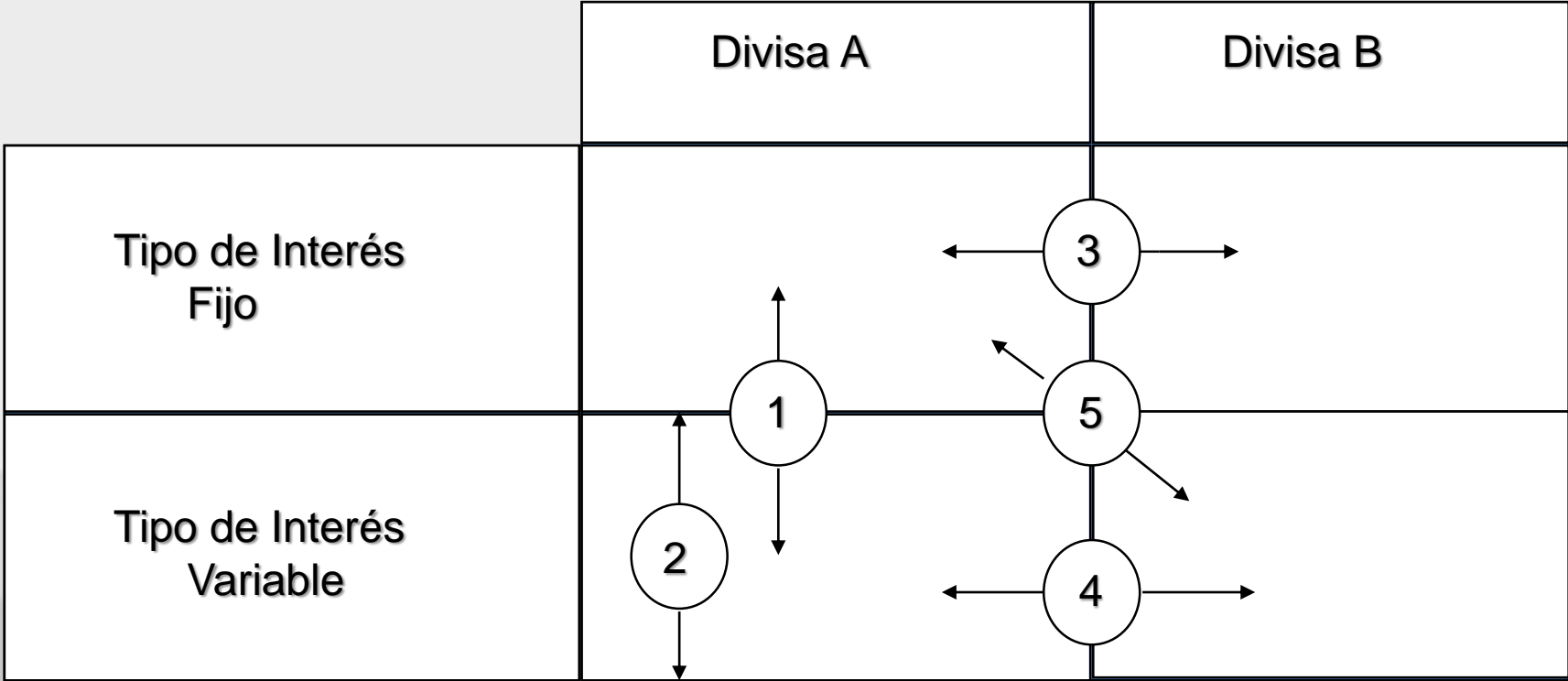
| | | | | | |
|------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| T/C Spot = | 682 | 682 | 650 | 682 | 682 |
| Tasa en Pesos = | 4,5% | 4,5% | 4,5% | 4,5% | 4,5% |
| Tasa en M/E = | 1,0% | 6,0% | 1,0% | 6,0% | 1,0% |
| Fecha de cálculo = | 31-12-2018 | 31-12-2018 | 31-12-2018 | 31-12-2018 | 31-12-2018 |
| Fecha de vencimiento del forward = | 30-01-2019 | 30-01-2019 | 30-01-2019 | 31-12-2019 | 31-12-2019 |

Nota: Suponga que las tasas de interés están anualizadas.

Swaps

- Contrato privado en que se intercambian flujos financieros en fechas futuras.
- Por lo tanto, existe:
 - Un Nocial:
 - ✓ Fijo o con amortización.
 - ✓ En igual o distinta moneda.
 - Tasas de interés (fija o variable)

Swaps



Swap de tasa de interés

- Contrato financiero entre dos partes.
- Con intercambio de intereses.
- Sin traspasos del principal.

Cross Currency Swap

- Contrato financiero entre dos partes.
- Con intercambio de intereses.
- Con nominales en distintas monedas.
- Con traspasos del principal.

Opciones

- Contrato que otorga al comprador el derecho a comprar o vender un activo subyacente.
- El comprador debe pagar una prima
- El vendedor tiene la obligación de entregar o adquirir el activo en cuestión.
- El precio de la operación queda fijado al inicio.

Opciones

Elementos básicos de la opción:

- **EMISOR:** El que se compromete a comprar o vender un activo a cambio de recibir una prima.
- **COMPRADOR:** Obtiene el derecho a comprar o vender algo a cambio de pagar una prima.
- **PRECIO DE EJERCICIO:** Precio prefijado en el contrato al que el comprador tiene derecho a comprar o vender algo.
- **PRIMA:** Remuneración que recibe el emisor por comprometerse a comprar o vender un activo.
- **ACTIVO SUBYACENTE:** Es el activo que el emisor se compromete a comprar o vender.

CRITERIOS CONTABLES

CLASIFICACIÓN

Al momento de la contratación, un derivado debe ser clasificado en alguna de estas categorías:

1. Instrumentos derivados para negociación.
2. Instrumentos derivados para fines de cobertura contable.

CRITERIOS CONTABLES

REGISTRO Y VALORACIÓN

Todas las posiciones en derivados deben ser reconocidas en el balance a su valor razonable:

- **ACTIVO**, cuando el valor razonable es positivo.
- **PASIVO**, cuando el valor razonable es negativo.

Respecto de los ajustes al valor razonable:

- En los derivados de negociación se reconocerá directamente como ingreso o gasto.
- En los derivados en cobertura contable, el reconocimiento dependerá del tipo de cobertura.

Forwards de monedas

Ejercicio valoración y registro de un forward.

El banco XYZ ha contratado el 01/03/19, el siguiente derivado:

- Compra a plazo (forward) de MMUSD 5, cuyo vencimiento es el 30/04/19. Adicionalmente, se sabe que el tipo de cambio al 31/03/19 es 681, al 01/03/19 fue de 695 y las tasas de interés cupón cero anualizadas son:

Al 31/03/19:

- Tasa USD a 30 días : 1,5%
- Tasa \$ a 30 días : 4,0%

Al 01/03/19:

- Tasa USD a 60 días : 1,6%
- Tasa \$ a 60 días : 4,5%

Se pide:

Efectuar los apuntes contables al 31/03/19 para registrar esta operación.

CONTABILIDAD DE COBERTURA

COBERTURAS CONTABLES

- Cobertura financiera
 - ✓ Trata de reducir riesgos.
- Cobertura contable
 - ✓ Trata de mejorar el registro contable de la cobertura financiera.

COBERTURAS CONTABLES

- El objetivo es representar, en los estados financieros, el efecto de las actividades de gestión de riesgos.
- Permite reconocer los efectos compensatorios sobre pérdidas y ganancias de los cambios en los valores razonables o los flujos de caja del objeto de cobertura y del instrumento de cobertura.

COBERTURAS CONTABLES

- Lo anterior implica que estamos frente a una “asimetría contable” (distinto criterio contable) entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- Su aplicación es voluntaria pero deben cumplirse ciertos requisitos.

COBERTURAS CONTABLES

- Instrumentos de Cobertura
 - ✓ Derivado, excepto algunas opciones emitidas.
 - ✓ Instrumento financiero no derivado, si se miden al valor razonable con cambios en resultados, con ciertas salvedades.
 - ✓ La contraparte debe ser un tercero.

COBERTURAS CONTABLES

- Partida Cubierta
 - ✓ Activo o pasivo reconocido.
 - ✓ Compromiso en firme no reconocido.
 - ✓ Transacción prevista altamente probable.
 - ✓ Inversión neta en un negocio en el extranjero.
 - ✓ La partida cubierta debe ser medible con fiabilidad.

COBERTURAS CONTABLES

- Criterios requeridos
 - ✓ La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
 - ✓ Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la entidad para emprender la cobertura.
 - ✓ La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia.

COBERTURAS CONTABLES

- Tipos de Cobertura Contables
 - I. Cobertura del Valor Razonable.

Es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o de un componente de estas partidas, que puede atribuirse a un riesgo concreto y puede afectar al resultado del periodo.

Ejemplo:

IRS que convierte en variables, cupones fijos de un bono en cartera.

COBERTURAS CONTABLES

TRATAMIENTO CONTABLE

Cobertura del Valor Razonable

Los cambios en el Valor Razonable del instrumento de cobertura se reconocen inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida atribuible al riesgo cubierto se refleja ajustando el valor contable de la partida cubierta y ese ajuste también se reconoce en resultados (por tanto, el ajuste neto es la parte inefectiva de la cobertura).

COBERTURAS CONTABLES

- Tipos de Cobertura Contables

II. Cobertura de Flujos de Efectivo.

Es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado con un activo o pasivo reconocido o un componente de éstos, o a una transacción prevista altamente probable, y que puede afectar al resultado del periodo.

Ejemplo:

IRS que convierte en fijos, intereses variables de un pasivo.

COBERTURAS CONTABLES

TRATAMIENTO CONTABLE

Cobertura de Flujos de caja

La **parte efectiva** del instrumento de cobertura se reconoce en **patrimonio**.

La **parte inefectiva** se lleva a **resultados** si el instrumento de cobertura es un derivado o según la naturaleza del instrumento si éste no es un derivado.

COBERTURAS CONTABLES

- Tipos de Cobertura Contables

III. Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC 21.

COBERTURAS CONTABLES

TRATAMIENTO CONTABLE

Coberturas de inversión neta en el exterior

Aunque es una cobertura del Valor Razonable de la inversión, dado que las variaciones en el valor de la inversión tiene efecto en patrimonio, este tipo de cobertura tiene un tratamiento contable similar a las coberturas de flujos de caja.

COBERTURAS CONTABLES

Resumen registro contable s/tipo de cobertura:

| TIPO DE COBERTURA | PARTIDA CUBIERTA | INSTRUMENTO DE COBERTURA |
|-------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| VALOR RAZONABLE | Valor Razonable contra resultados | Valor Razonable contra resultados |
| FLUJOS DE EFECTIVO | Ejemplo: A Costo Amortizado | Parte eficaz contra Reservas Parte no eficaz contra resultados |
| INVERSIÓN NETA EN EXTRANJERO | Ajustes contra patrimonio | Parte eficaz contra Reservas Parte no eficaz contra resultados |

COBERTURAS CONTABLES

Ejercicio cobertura de valor razonable.

El banco WWW necesita efectuar la contabilidad de una cobertura de valor razonable. Para tal efecto se cuenta con la siguiente información:

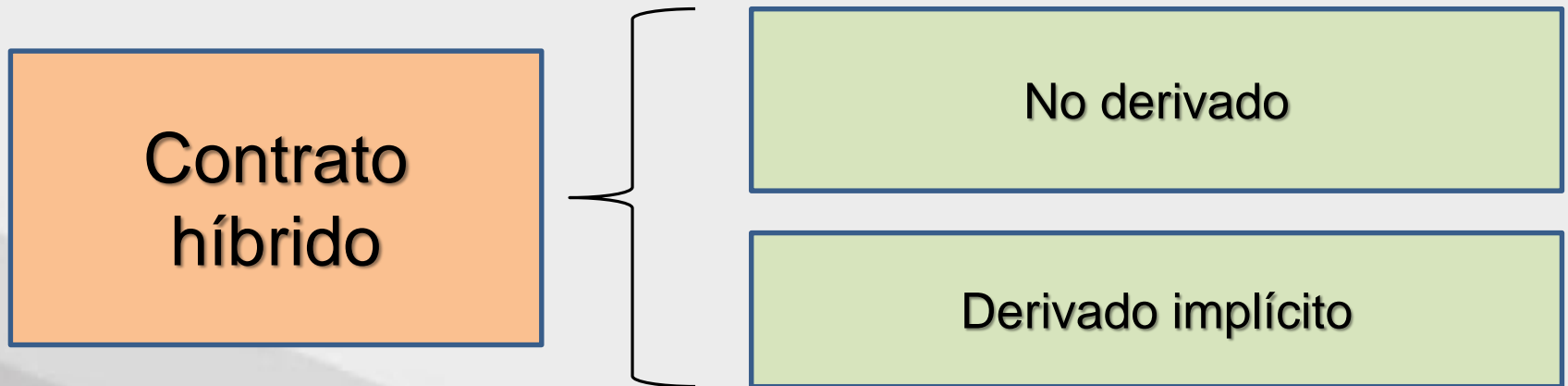
- Al 01.01.18, la empresa posee una cuenta por cobrar por MM\$ 400 a tasa fija. En ese momento ZZZ decide realizar una cobertura para cubrir el valor razonable de esa partida y contrata un derivado con tal objetivo.
- Al cierre contable del año (31/12/18), el derivado que sirve como instrumento de cobertura tiene un valor negativo de MM\$ 50 y el valor razonable de la cuenta por cobrar asciende a MM\$ 445.-

Se pide:

- a) Efectuar los apuntes contables para registrar la cobertura al 31.12.18.
- b) Indicar el grado de efectividad retrospectiva de la cobertura, detallando los cálculos correspondientes.

DERIVADOS IMPLÍCITOS

DERIVADOS IMPLÍCITOS



DERIVADOS IMPLÍCITOS

- Contrato híbrido con anfitriones activos financieros:

Se aplican los criterios de clasificación al contrato híbrido completo.

- Cuando el anfitrión no es un activo que esté dentro del alcance de NIIF 9:

Se debe evaluar la separación del derivado implícito.

REVELACIONES

REVELACIONES (NIIF 7)

El objetivo de la NIIF 7 es requerir a las entidades que revelen información en sus estados financieros que permita a los usuarios evaluar:

- a. La **relevancia** de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- b. La **naturaleza y alcance de los riesgos** procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y al cierre del período sobre el cual se informa y cómo la entidad administra dichos riesgos.

PRINCIPALES REVELACIONES

RELEVANCIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN EL RENDIMIENTO.

En el estado de situación financiera o en notas, el monto en libros de cada una de las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

- ❖ Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, mostrando separadamente los designados y los medidos obligatoriamente a VR.
- ❖ Activos y pasivos medidos al costo amortizado.
- ❖ Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, mostrando separadamente los medidos obligatoriamente a este criterio, de los instrumentos de patrimonio designados como tal en su reconocimiento inicial.

PRINCIPALES REVELACIONES



RELEVANCIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN EL RENDIMIENTO.

Algunas revelaciones específicas:

- ❖ Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados (designados).
- ❖ Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- ❖ Compensación de activos financieros y pasivos financieros.
- ❖ Incumplimientos.
- ❖ Estado de resultado integral.
- ❖ Políticas contables.
- ❖ Contabilidad de coberturas.
- ❖ Valor razonable.

PRINCIPALES REVELACIONES

 NATURALEZA Y ALCANCE DE LOS RIESGOS QUE SURGEN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) **Información cualitativa:**

- ❖ Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen;
- ❖ Sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.

b) **Información cuantitativa**

- ❖ Riesgo de crédito.
- ❖ Riesgo de liquidez.
- ❖ Riesgo de mercado
- ❖ *Análisis de sensibilidad.*
- ❖ *Otras revelaciones.*

 TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS.

Las pérdidas crediticias.



De la pérdida incurrida a la pérdida esperada

NIC 39



PÉRDIDA INCURRIDA

NIIF 9



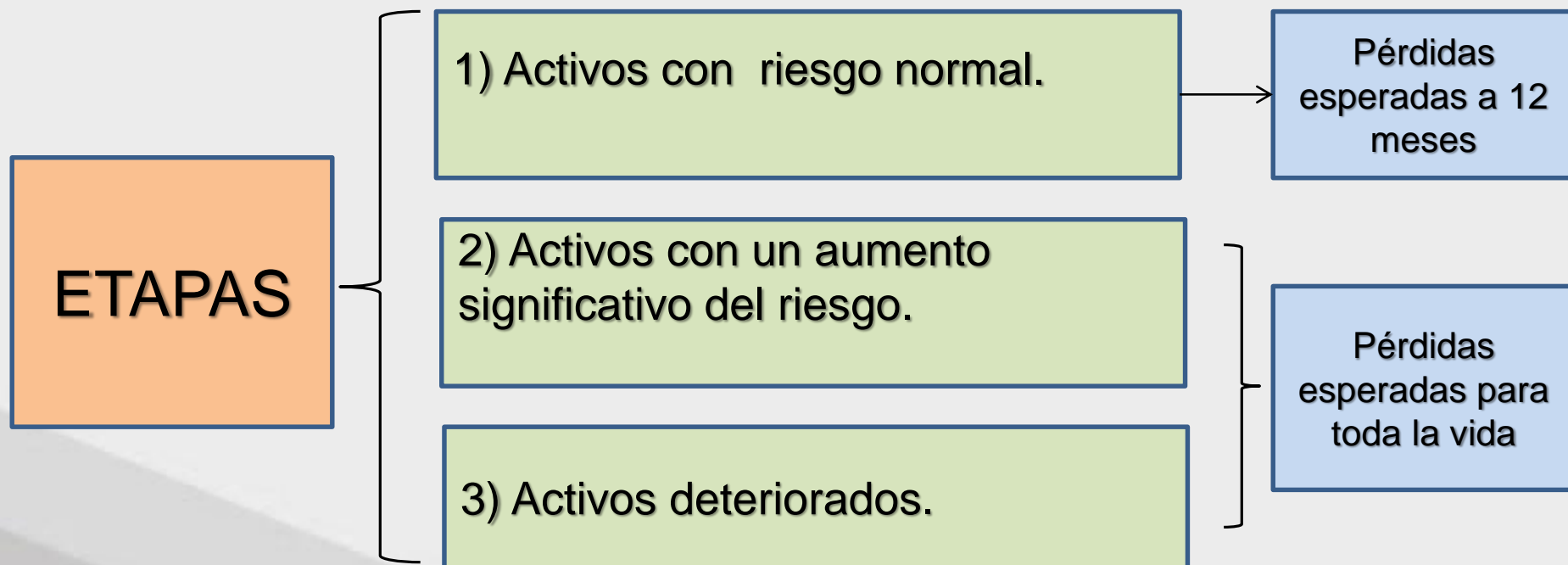
PÉRDIDA ESPERADA

Deterioro

Una entidad reconocerá una corrección de valor por **pérdidas crediticias esperadas** sobre:

- Activo financiero a costo amortizado.
- Activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Cuenta por cobrar por arrendamiento.
- Activo de contrato o un compromiso de préstamo.
- Contrato de garantía financiera.

Deterioro



Para las 2 primeras etapas el devengo de intereses (vía tasa efectiva) es sobre el valor bruto del activo. En cambio en la etapa 3 es sobre el valor neto del activo.

Deterioro

Incremento significativo del Riesgo de Crédito:

- Cambios significativos en:
 - Indicadores del riesgo de crédito.
 - En las tasas o condiciones del instrumento.
 - En los indicadores del mercado externo del riesgo crediticio.
 - En la calificación crediticia externa.
 - En los resultados operativos del prestatario.
- Cambio adverso real o esperado en la regulación.
- Información sobre morosidad.

Deterioro

Activo financiero con deterioro crediticio:

Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Información observable sobre:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) una infracción del contrato, tal como un **incumplimiento** o un **suceso de mora**;
- (c) el prestamista del prestatario, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- (d) se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- (f) la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la **pérdida crediticia** incurrida.

Deterioro

Presunciones refutables:

- El riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.
- Un incumplimiento no ocurrirá después de que un activo financiero esté en mora 90 días, a menos que una entidad tenga información razonable y sustentable que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Deterioro

Objetivo de la información financiera:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene la misión de reducir las diferencias de definiciones y criterios contables en los distintos países, por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. El Consejo considera que la mejor forma de perseguir esta **armonización** más amplia es centrandolo en los esfuerzos en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas.

Deterioro

NIIF 9 v/s Basilea III (pérdidas esperadas):

| Variables a considerar | NIIF 9 | Basilea III |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Período de medición | <ul style="list-style-type: none">- 12 meses (etapa 1).- Toda la vida (etapa 2 y 3). | <ul style="list-style-type: none">- 12 meses. |
| Probabilidad de incumplimiento (PD) | En la fecha que se refiere la información. | A lo largo del ciclo. |
| Tasa de recuperación | Lo que razonablemente se espera recuperar. | Lo que se espera recuperar en períodos recesivos. |



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Curso sobre contabilidad bancaria: aspectos claves bajo las actuales Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

José Luis Carreño Gómez
Jefe Departamento Entidades
Financieras y Conglomerados

26 al 29 de Agosto de 2019